

ALQUIBER QUALITY, S.A.
Calle de Almendro, 6
28942 Fuenlabrada

Fuenlabrada, 24 de mayo de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad Alquiber Quality, S.A. (en adelante ("Alquiber" o "la Sociedad" indistintamente):

Otra Información Relevante

Durante la Junta General de Accionistas celebrada el día 23 de mayo se compartió con los accionistas presentes la presentación adjunta a esta información relevante, en la que participó D. José Ramón Calvo (Director General Corporativo).

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,

Marianela Acebes Moreno
Consejera Delegada

MOVILIDAD
 FLOTA
 Pick-Ups
 Furgonetas
 VO
 PMR FURGONES DELEGACIONES
 SUVs Alquiber Track Medioambiente
 TRANSPARENCIA
 Empleados
 Inversores
 RSC
 Cliente
 TALLERES
 RENTING FLEXIBLE
 CERCANÍA atención
 Experiencia
 Compromiso
 Customización
 LABORAL
 COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS
 ACCIÓN SOCIAL
 FRÍO
 Solidaridad



JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

2024

23 Mayo 2024

Aviso Legal

La Presentación, así como la información contenida en la misma, se presenta únicamente a efectos informativos. Estos materiales no deben ser considerados como sustitutivos del ejercicio de un juicio independiente y bajo ninguna circunstancia deberán ser considerados como una oferta de venta o como una solicitud de oferta para comprar ningún valor, ni son una recomendación para vender o comprar valores. La información contenida en la Presentación cumple con la normativa actual del segmento BME Growth de BME MTF Equity.

Cualquier decisión de inversión debe ser tomada sobre la base de una revisión independiente de la información pública disponible por parte de un potencial inversor.

La información contenida en la Presentación no es completa y debe ser examinada en conjunto con la información disponible de la Sociedad en su página web <https://corporate.alquiber.es>, así como en la página web del BME Growth (<https://www.bmegrowth.es>). La información de la Presentación y las opiniones que se realicen se han de entender realizadas en la fecha de la Presentación y están sujetas a cambios sin previo aviso. No se pretende proporcionar, y así ha de entenderse, un análisis completo y comprensivo de la situación comercial o financiera de la Sociedad, ni de su proyección futura. Además, la información contenida en la Presentación no ha sido verificada independientemente, a excepción de los datos financieros extraídos de las Cuentas Anuales auditadas de la Sociedad. En este sentido, determinada información financiera incluida en la Presentación podría no estar auditada, revisada o verificada por un auditor externo independiente tal y como se indica a continuación, además de haber podido ser redondeada o suministrada por aproximación por lo que algunas cantidades podrían no corresponderse con el total reflejado. Ni la Sociedad ni ninguna otra persona se encuentra obligada a actualizar o mantener actualizada la información contenida en la Presentación ni a informar de cualquier cambio y cualquier opinión expresada en relación a la misma está sujeta a cambios sin notificación previa.

La comprobación de los datos efectuada del periodo enero-diciembre 2023 ha sido objeto de una auditoría completa por parte del auditor de la Sociedad BDO.

**DISCURSO
DIRECTOR GENERAL**

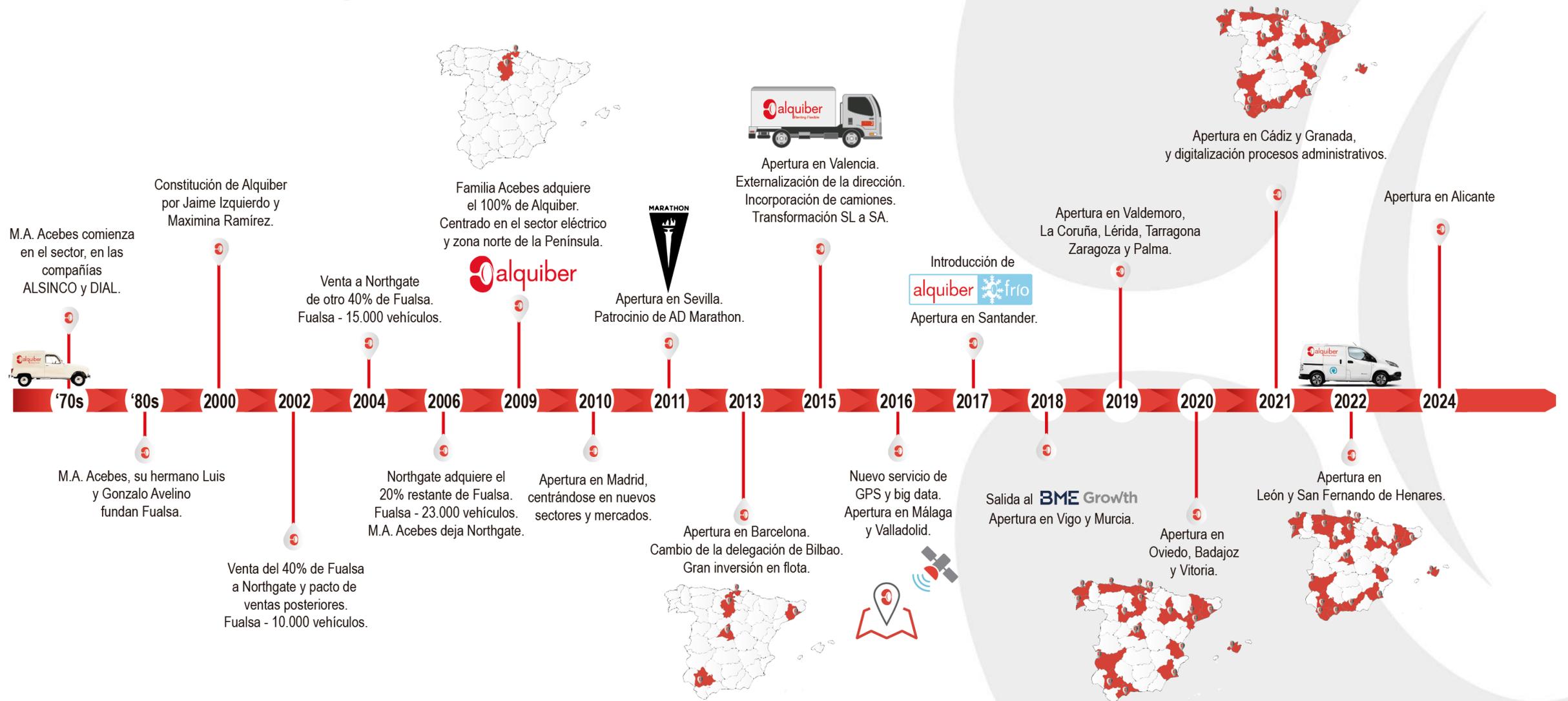


alquiber

Contenido

1. Modelo de negocio
2. Resumen Ejecutivo Estados Financieros 2023
3. Hechos destacados del periodo y hechos destacados posteriores a enero – diciembre 2023
4. Comportamiento bursátil
5. Responsabilidad Social
6. Anexos
7. Alquiber: 2023 en imágenes

Modelo de Negocio – historia de Alquiler



Modelo de negocio – Diferenciación en tiempos convulsos



**MOVILIDAD
SIN ATADURAS**



**MERCADO
CONVULSO**
distribución, precios,
subida tipos interés
incertidumbre nuevos
combustibles alternativos



**CRECIMIENTO
SECTOR (flota)**
+ 5,8%*



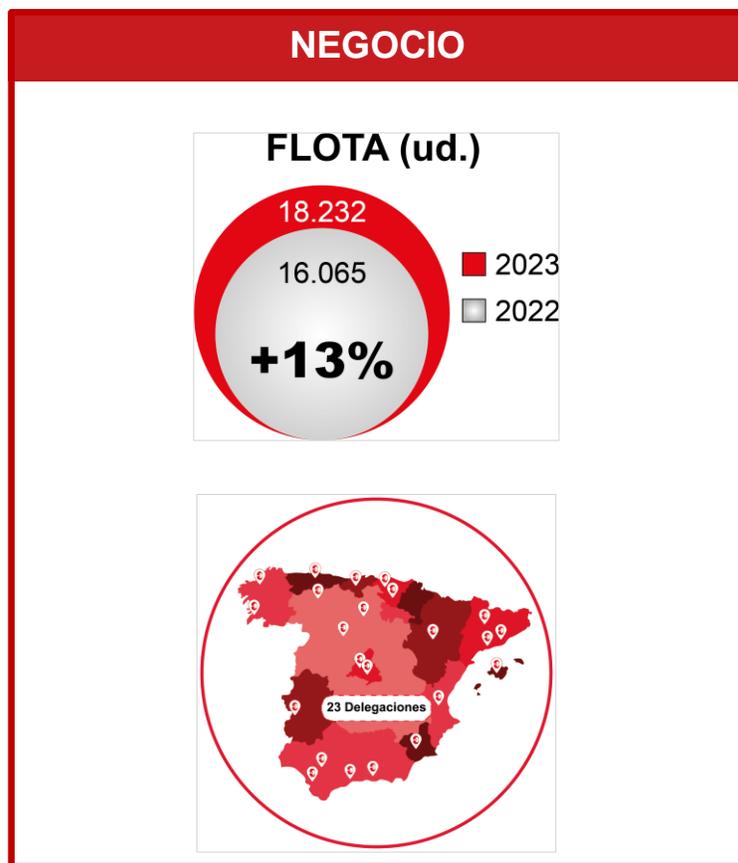
**CRECIMIENTO
ALQUIBER (flota)**
+ 13,5%

*datos proporcionados por la Asociación Española del Renting (AER) a 31 de diciembre de 2023

Resumen ejecutivo

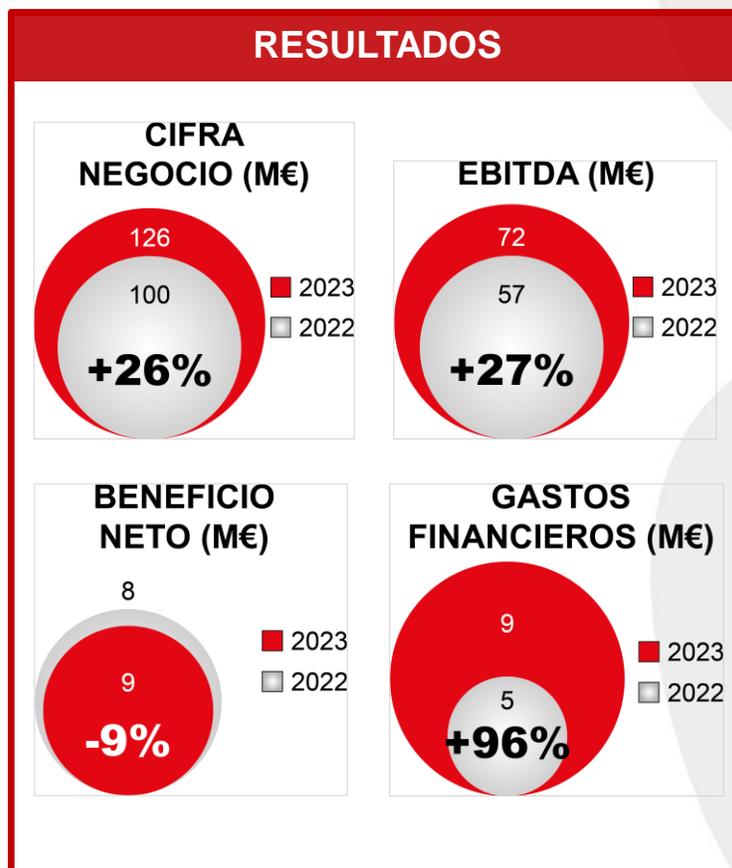
#1

Incremento sostenido de los indicadores de actividad en todo el ejercicio



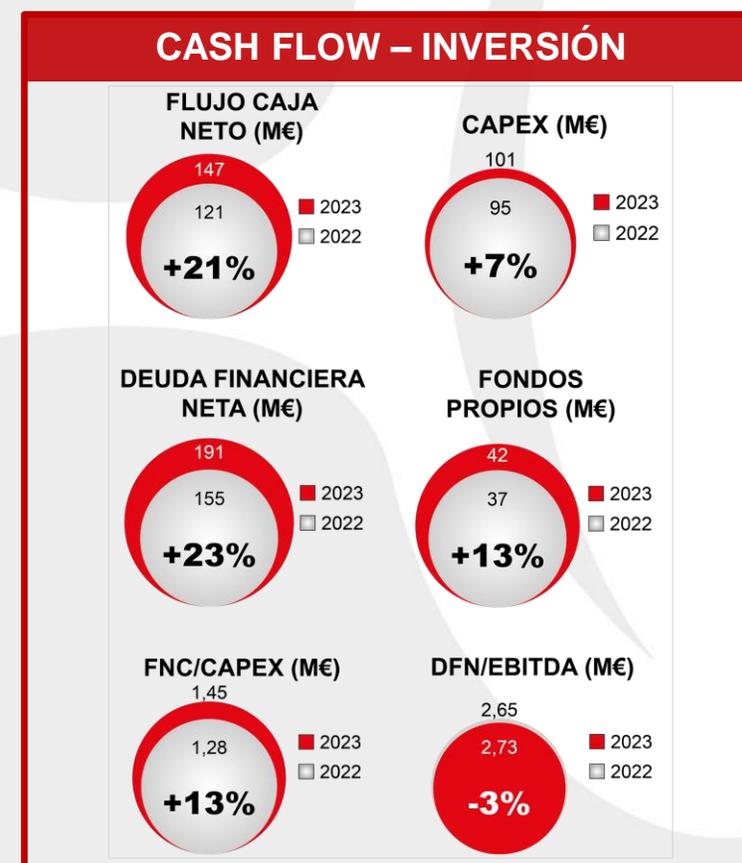
#2

Incremento en ingresos y resultado de explotación que contienen la minoración del resultado neto

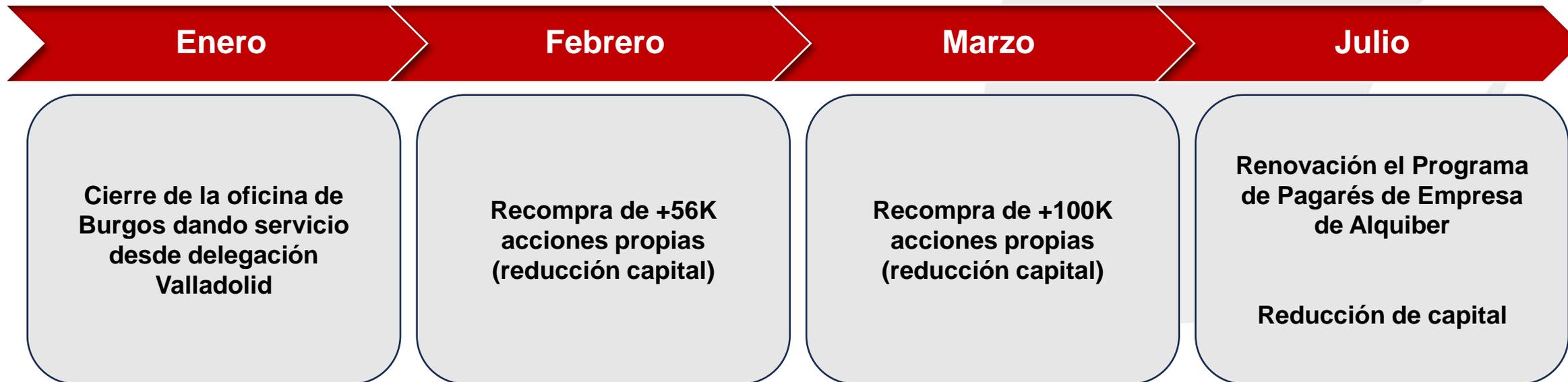


#3

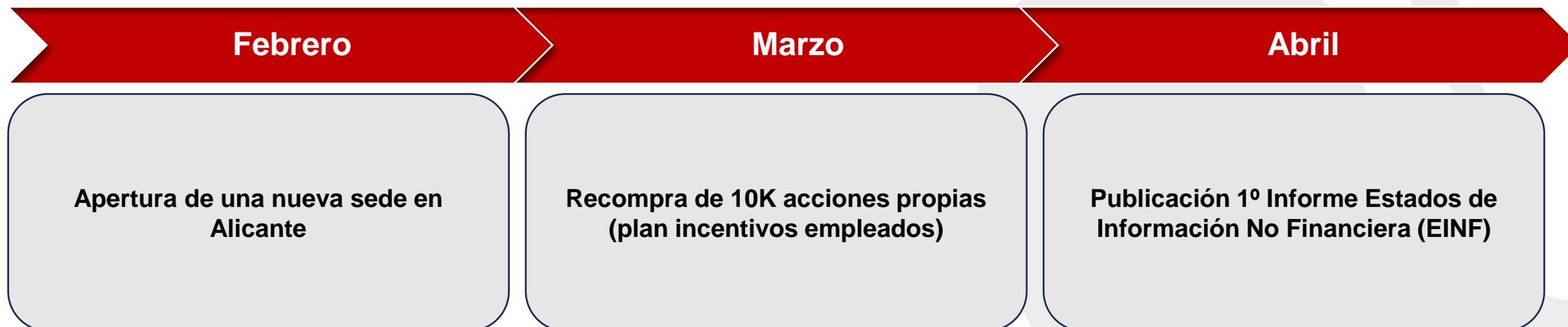
Con generación de caja por encima del crecimiento para continuar invirtiendo



Hechos destacados enero – diciembre 2023

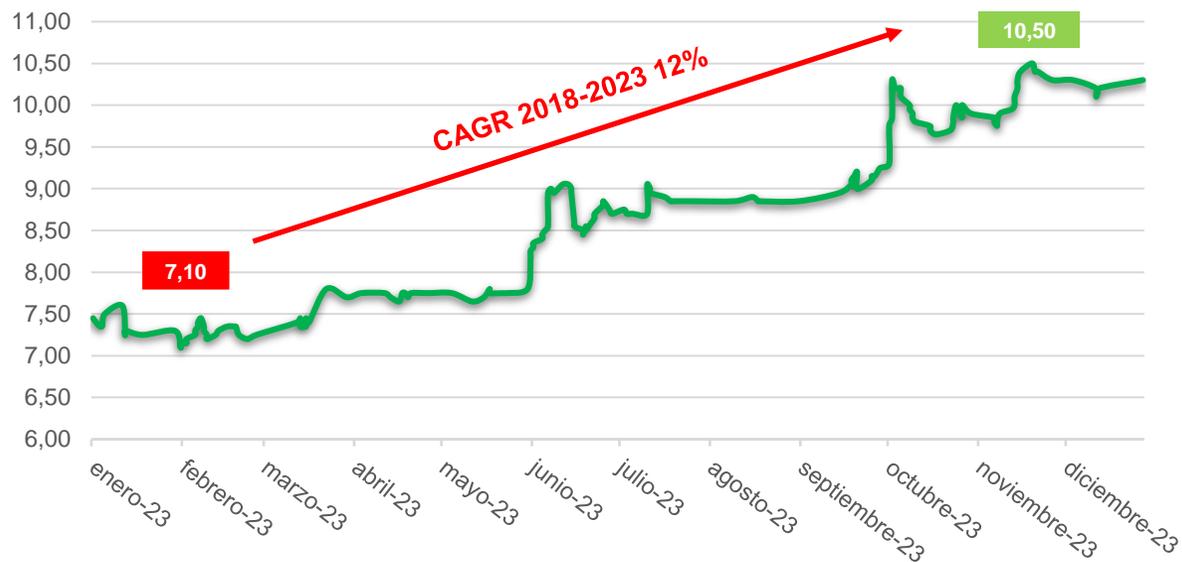


Hechos destacados posteriores a diciembre 2023



Comportamiento bursátil

Evolución precio acción 2023



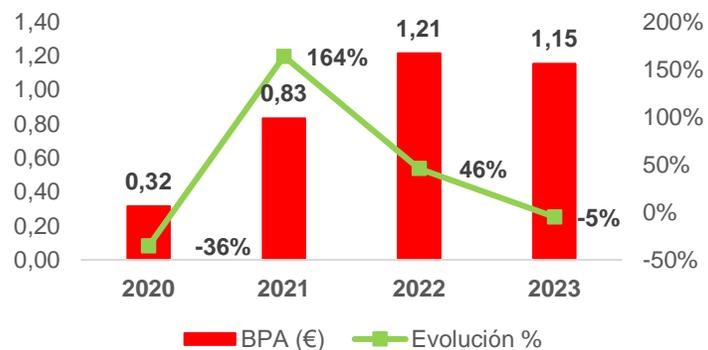
Evolución ejercicio 2023	
Valor 1/01/2023	7,50
Valor 31/12/2023	10,30



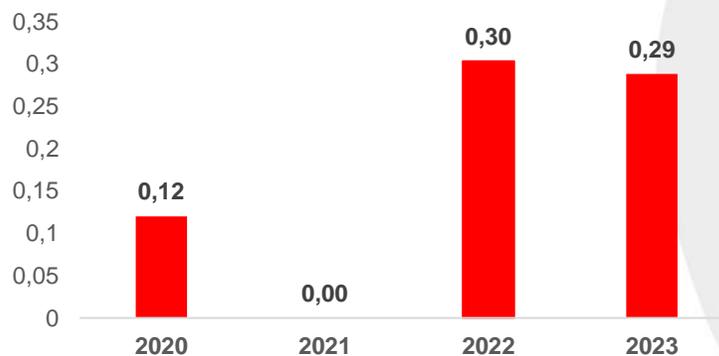
Evolución 2018-2023	
Valor 11/07/2018	5,75
Valor 31/12/2023	10,30



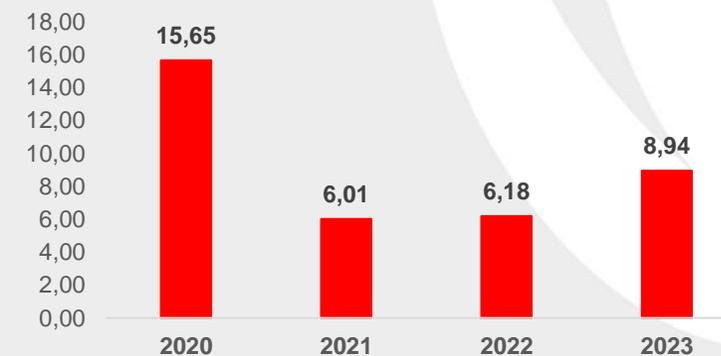
Beneficio por acción (BPA) (€)



Dividendo x acción (€)



PER



Responsabilidad Social Corporativa – Medio Ambiente

- Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 14001.
- Instalación placas solares: en 2023 se cuenta con placas solares en 5 delegaciones.
- Vehículos de combustible alternativo: en 2023 corresponde al 11% de la flota, un 37% más que en 2022.
- Los vehículos eléctricos se mantienen en el 1% de la flota.
- Instalación puntos de recarga: en 2023 se cuenta ya con 17 puntos de las 23 delegaciones



Responsabilidad Social Corporativa – Acción Social (I)

- Entidades con las que se ha colaborado 2023:
 - **Agrupación Deportiva Marathon:** patrocinio, movilidad y becas.
 - **Fundación A La Par:** Acción Cuando hace falta moverse (Camino Santiago), incorporaciones en plantilla, movilidad a campeonatos y Vivienda Tutelada, participación torneo de pádel.
 - **Avanza ONG:** movilidad, voluntariado, finalización campaña Navidad 22-23 y campaña Navidad 23-24.
 - **Emergencias Emercam:** movilidad, campañas día del padre y día de la madre en residencias, campañas Nochebuena y Nochevieja, Una luz una ilusión, envío donaciones a Turquía.
 - **Fundación Olivares:** donación y ponencia en instalaciones al equipo comercial.

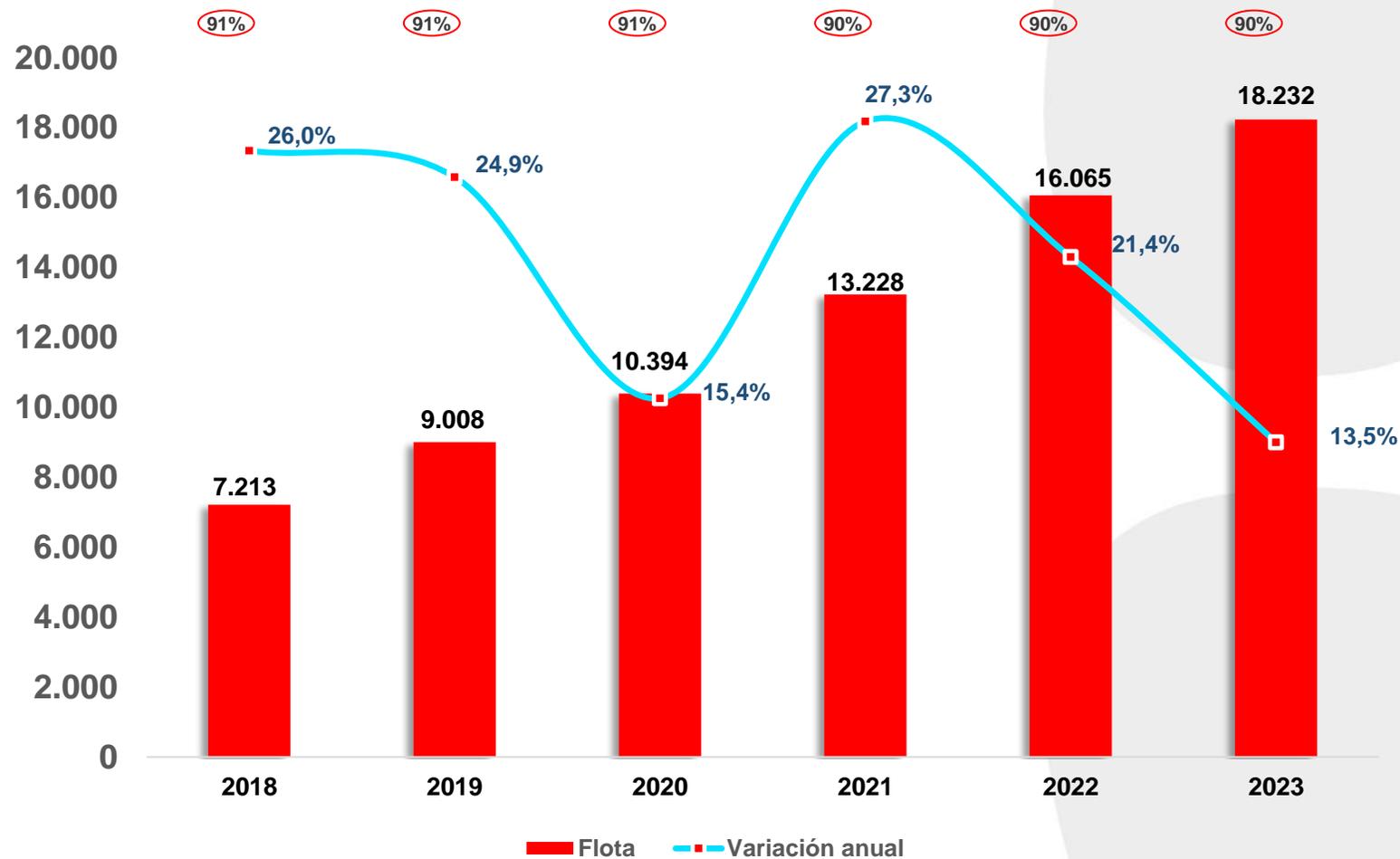


Responsabilidad Social Corporativa – Acción Social (II)

- **Reforestación en Citores el Páramo (Burgos):** plantación de más de 1200 árboles.
- **Asociación CaMinus:** donación y ponencia en instalaciones a gerentes a nivel nacional, cesión de vehículo PMR para el proyecto CaMinus Euskal Herria.
- **Federación Española de Deportes de Hielo:** patrocinio de la Federación a través de la cesión vehículos.
- **Synergy Racing Team:** cesión de un vehículo para el traslado a la competición Motor Student.
- **Universidad de Valladolid:** participación en el reto académico sobre sostenibilidad y la Agenda 2030 en una empresa de automoción.



Anexo 1: Evolución flota y ocupación e indicadores de actividad



VOLVER

Anexo 2: Delegaciones Alquiber

23 DELEGACIONES



FUENLABRADA



VALDEMORO



BILBAO



SEVILLA



CÁDIZ



BARCELONA



CORUÑA



ZARAGOZA



LÉRIDA



VALENCIA



MÁLAGA



VITORIA



MURCIA



OVIEDO



VIGO



LEÓN



GRANADA



BADAJOZ



S. FERNANDO
HENARES



VALLADOLID



TARRAGONA



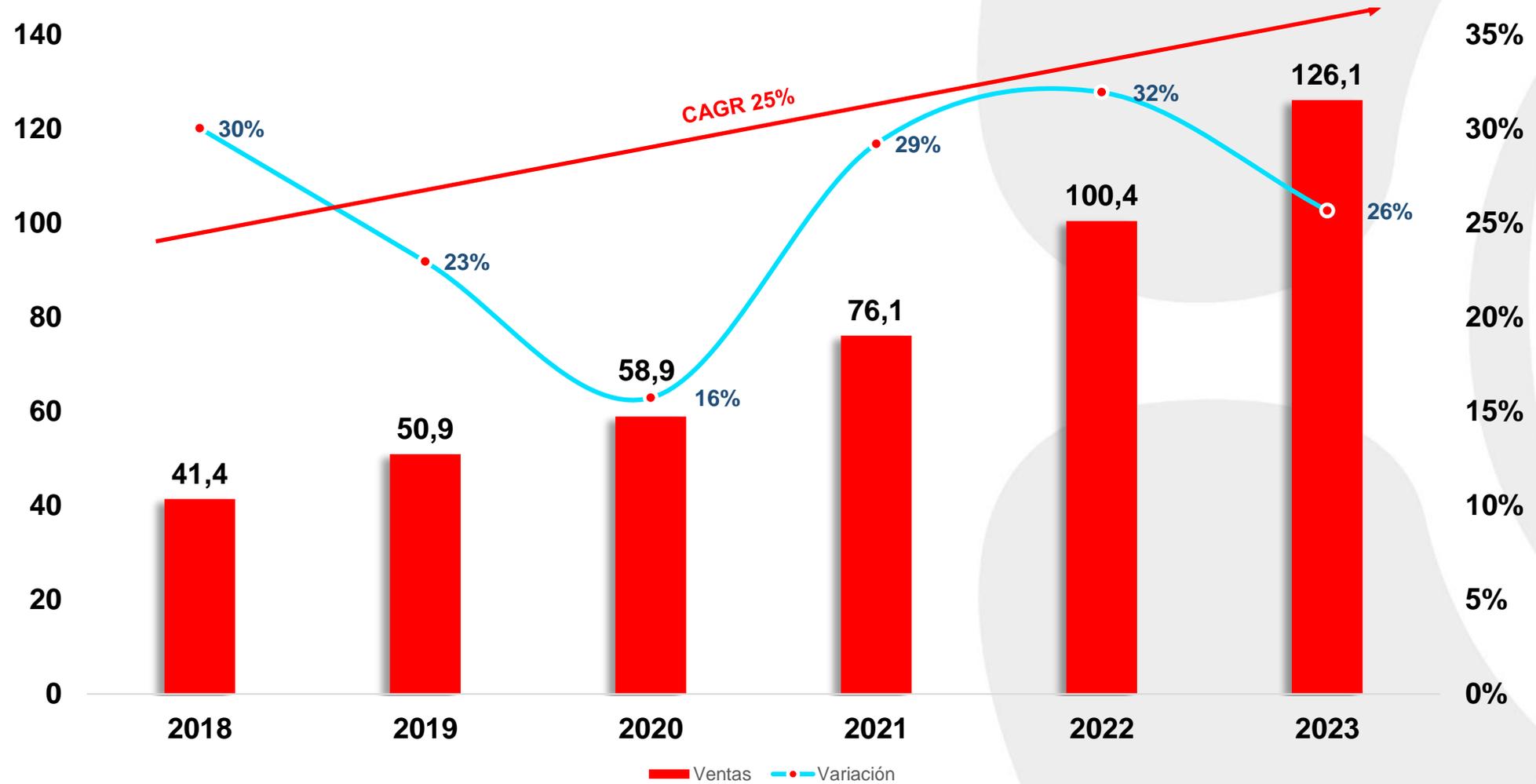
SANTANDER



PALMA

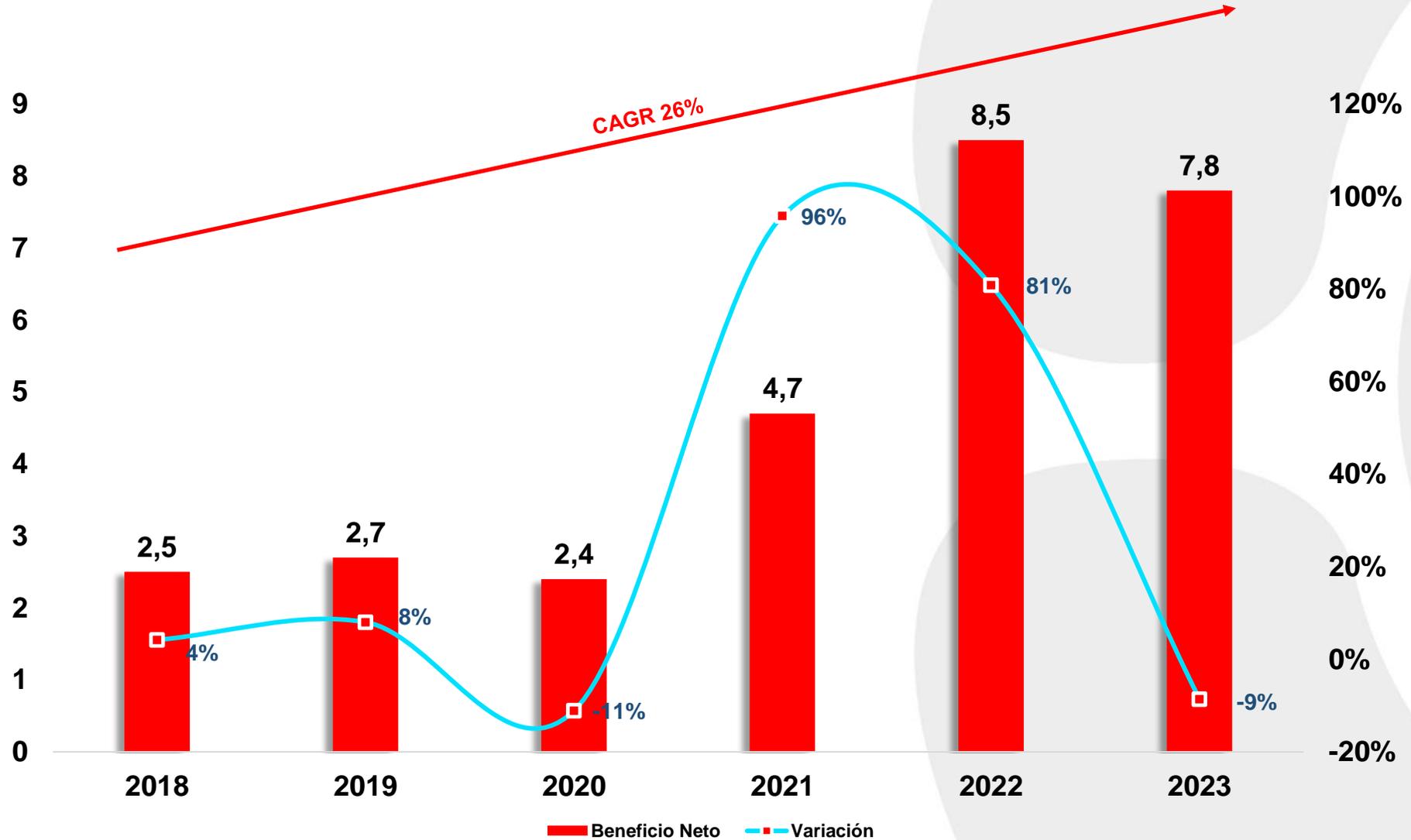
VOLVER

Anexo 3: Cifra de negocio (M€)



VOLVER

Anexo 4: Beneficio Neto



[VOLVER](#)

Anexo 5: Cuenta de pérdidas y ganancias enero – diciembre 2023

	2022	2023	Var.
<i>Cifras en miles €</i>			
Ingresos	100.365	126.122	25,66%
Ingresos Alquileres	83.858	108.014	28,81%
Ingresos VO	16.506	18.108	9,71%
EBITDA	56.836	72.040	26,75%
Margen EBITDA	56,63%	57,12%	0,87%
Resultado Financiero	4.527	8.875	96,05%
Beneficio Neto	8.516	7.783	-8,61%

Área de Renting Flexible – Alquileres (85,64 % de las ventas)

El crecimiento de la actividad de Renting Flexible se mantiene por encima del 28% en 2023, continuando con la línea de crecimiento durante el ejercicio 2022.

Área de Venta de Vehículos de Ocasión (14,36 % de las ventas)

Los ingresos en esta área reflejan la regularización del mercado al normalizarse la venta de vehículos nuevos, a esto debemos añadir el aumento de porcentaje de venta de unidades de menor valor.

Beneficio neto

El beneficio neto se ve reducido por el incremento de los gastos operativos, incremento del precio de compra de los vehículos nuevos e incremento de los gastos financieros.

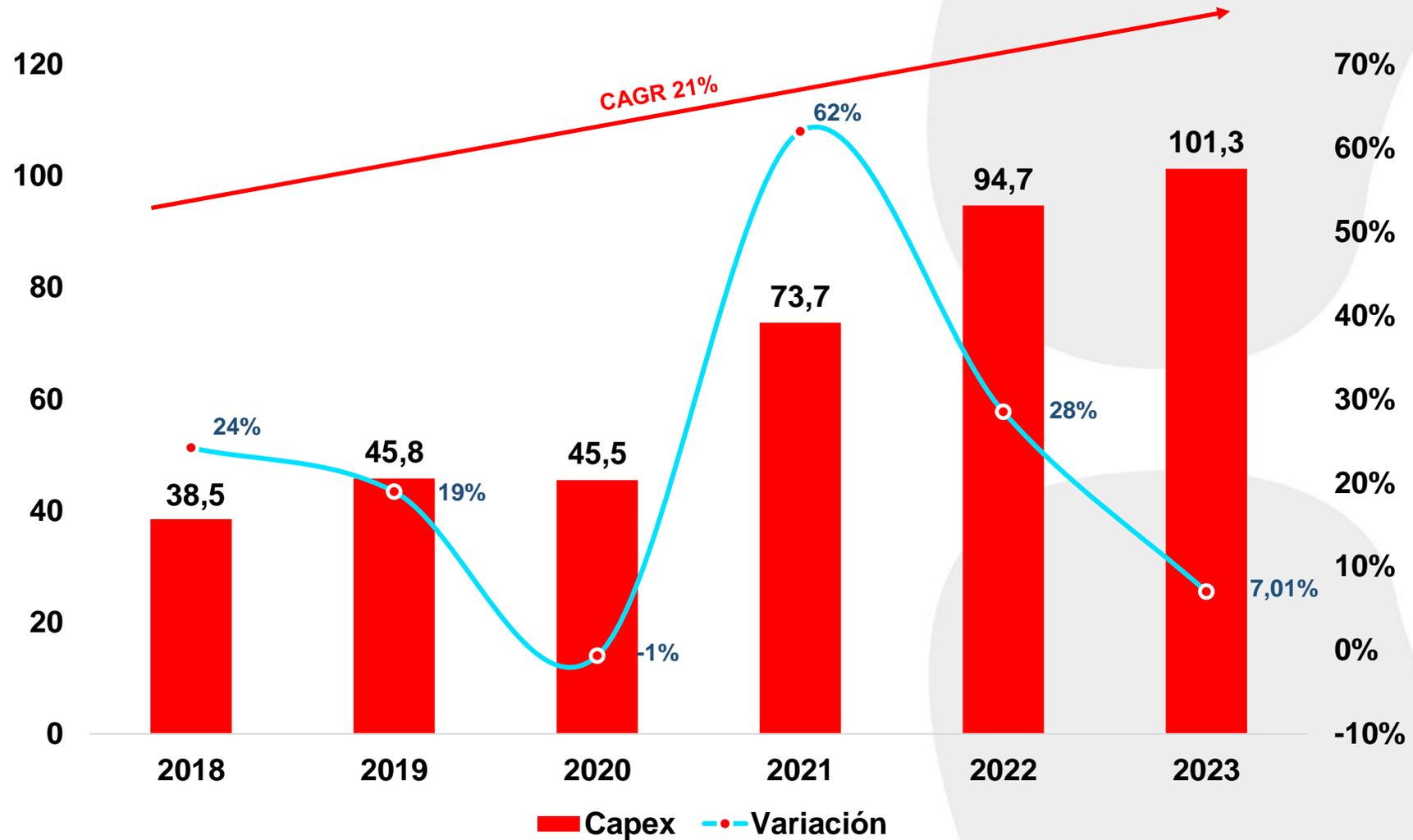
[VOLVER](#)

Anexo 6: Fondos Propios y Flujo de Caja enero – diciembre 2023

	2022	2023	Var.
<i>Cifras en miles €</i>			
Fondos Propios	37.404	42.254	12,97%
Deuda Finan. Neta	154.971	190.696	23,05%
Flujo de Caja Neto	121.143	146.724	21,12%
Capex	94.680	101.319	7,01%
FCN/Capex	1,28	1,45	13,18%
DFN/EBITDA	2,73	2,65	-2,92%

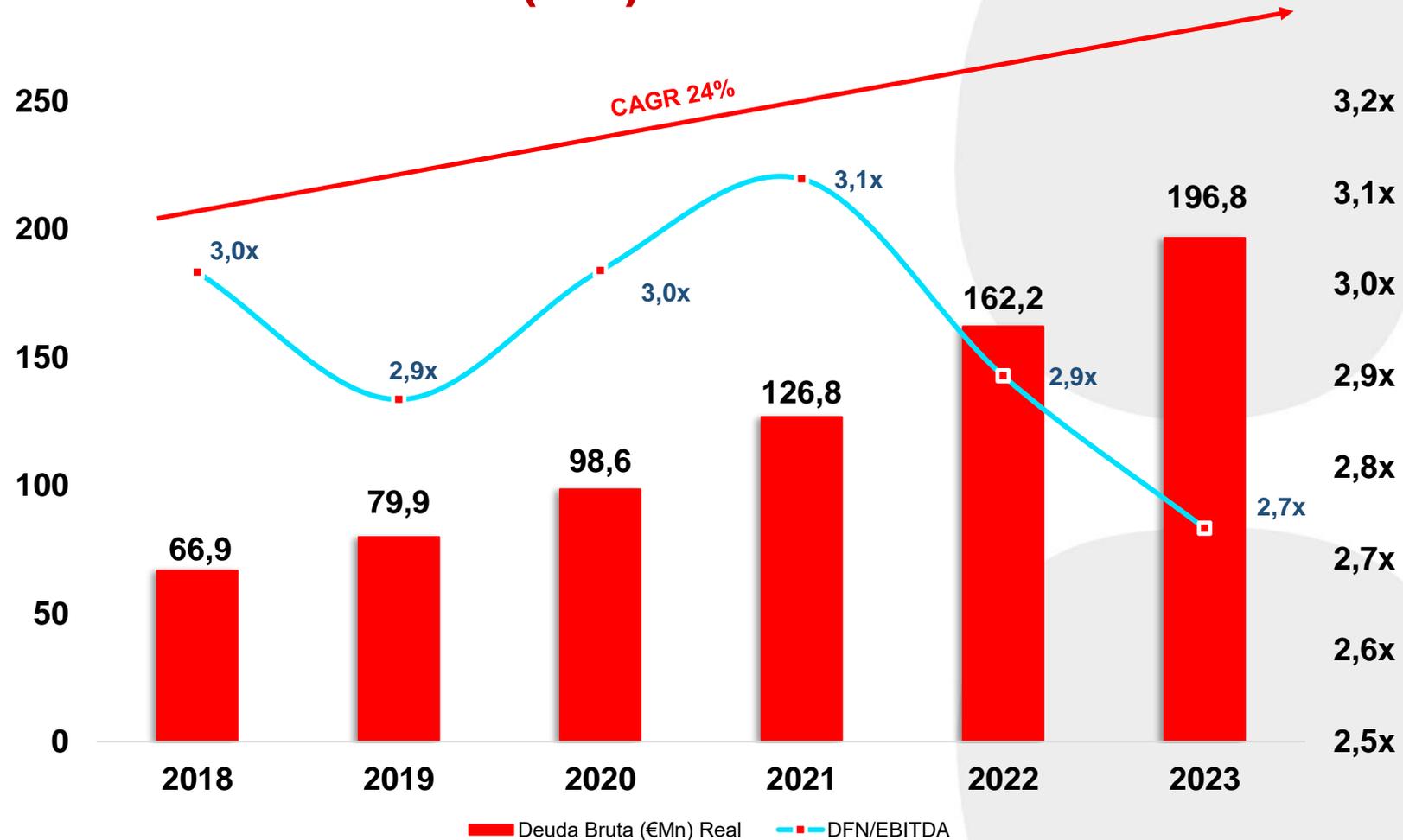
[VOLVER](#)

Anexo 7: CAPEX (M€)



VOLVER

Anexo 8: Deuda financiera (M€)



El ratio DFN/EBITDA sigue mejorando pese al incremento de la deuda

VOLVER

ALQUIBER: 2023 EN IMÁGENES



<https://youtu.be/7JJb6ZD9gOY>



GRACIAS

**PROPUESTA DE
ACUERDOS**
JUNTA GENERAL ACCIONISTAS



1. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Acuerdo que se propone

Se somete a la aprobación de la Junta la siguiente propuesta: “Aprobar las Cuentas Anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023, que han sido formuladas por el Consejo de Administración y que han sido verificadas por los Auditores de Cuentas de la Compañía.”

2. Examen y aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Acuerdo que se propone

Se somete a la aprobación de la Junta la siguiente propuesta: “Aprobar la aplicación del resultado del Ejercicio 2023 que, como se desprende de las Cuentas Anuales, asciende a un resultado positivo de SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON CUATRO EUROS (7.782.940,04€), en la siguiente forma:

- A Reservas voluntarias: 5.968.243,83 €
- A Reserva de capitalización: 258.108,20€
- A Dividendo: 1.556.588,01€ que corresponde a 0,288 euros brutos por acción con cargo a resultados del ejercicio. El reparto de dividendos acordado se efectúa de acuerdo con lo previsto por los arts. 273 a 276 de la Ley de Sociedades de Capital. Dicho dividendo se hará efectivo con efectos del día 21 de junio de 2024; actuando como entidad agente de pagos la que designe el Consejo de Administración de la Compañía, a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“Iberclear”) y de acuerdo con su normativa.”

3. Examen y aprobación del estado de información no financiera correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Acuerdo que se propone

Se somete a la aprobación de la Junta la siguiente propuesta: “Aprobar el estado de información no financiera correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023”.

4. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y actuación desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Acuerdo que se propone

Se somete a la aprobación de la Junta la siguiente propuesta: “Aprobar la gestión y actuación del Consejo de Administración de ALQUIBER QUALITY, S.A. en el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023”.

5. Nombramiento de consejero.

Acuerdo que se propone

Se somete a la aprobación de la Junta la siguiente propuesta: “Nombrar Consejero, por el plazo de SEIS años, a:

D. JULIO DE SANTOS ALGAR, de nacionalidad española, mayor de edad, viudo, con domicilio, a estos efectos, en Fuenlabrada (Madrid), calle Almendro nº 6, provisto de NIF 51863857F.”

6. Aprobación del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de Consejeros.

Acuerdo que se propone

Se somete a aprobación de la Junta la siguiente propuesta: “Aprobar la remuneración máxima en cómputo anual del conjunto de los Consejeros de CIENTO NOVENTA MIL EUROS brutos, consistiendo el mismo en una asignación fija máxima de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL EUROS brutos y, si el Consejo lo aprobase, una retribución adicional en acciones de acuerdo con los límites y condiciones establecidos en los acuerdos precedentes. La determinación concreta de retribución, así como la que le corresponda a cada Consejero por las funciones y responsabilidades y su pertenencia o no a distintas Comisiones será acordada por el Consejo de Administración.”

7. Autorización y delegación de facultades al Consejo de Administración para formalizar, interpretar, complementar, desarrollar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta General, y delegación de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Acuerdo que se propone

Se somete a la aprobación de la Junta la siguiente propuesta: “En relación a los acuerdos de la presente reunión de la Junta General de Accionistas, se acuerda delegar, tan ampliamente como fuera menester, en el Presidente del Consejo de Administración y en el Secretario no consejero para que cualquier de ellos de forma solidaria e indistinta mismo, pueda ejercer las siguientes facultades:

- (a) Interpretar, aclarar, complementar, subsanar, aplicar, cumplimentar, publicar, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados en la presente Junta;
- (b) Comparecer ante Notarios y Registradores, Organismos públicos y privados, Autoridades y Funcionarios, Auditores de Cuentas, incluso aclarando, subsanando y rectificando, total o parcialmente, los mismos según la calificación de los Registradores, Autoridades y Funcionarios competentes, al objeto que los referidos acuerdos queden debidamente formalizados y materializados, en su caso, con la correspondiente inscripción y depósito en los Registros pertinentes; y
- (c) Expedir las Certificaciones, incluso aclaratorias, subsanatorias, rectificatorias o complementarias, totales o parciales, que sean precisas sobre los acuerdos anteriores, y para su debida ejecución.”

OPERATIVIDAD

profesionalidad

SERVICIO atención

voluntariado corporativo

crecimiento

BME GROWTH

EXPANSIÓN

PMR eficiencia SOSTENIBILIDAD

CARROZADOS adaptación

CESTA caja cerrada GRÚA

transformados BASCULANTE

CAMIONES

TRANSPARENCIA

Empleados

Inversores

RSC

Cliente

TALLERES

RENTING FLEXIBLE

MOVILIDAD

FLOTA Furgonetas



alquiber

equipo

cercanía

Pick-Ups

Todoterrenos

VO

Compromiso

Experiencia

Customización

FRÍO

Solidaridad

FURGONES DELEGACIONES

SUVS Alquiber Track Medioambiente



PARA MÁS INFORMACIÓN

Para ver a todos los comunicados realizados por Alquiber acceda al enlace de la **web corporativa**:

<https://corporate.alquiber.es/inversores-y-accionistas>

Departamento de Relación con Inversores y Accionistas

Juan José Rodríguez

E-mail: inversores@alquiber.es

Teléfono: 647 596 074

Departamento de Comunicación

María Blanco

E-mail: prensa@alquiber.es

Teléfono: 647 954 649